



Hoja de la Congregación Mariana

Redacción: Dependencias parroquiales

Eibar, Septiembre 1960

Año IX

:-:

Núm. 122

SOBRE LA LIBERTAD DE PRENSA

En estos últimos meses se habla mucho sobre la libertad de prensa. Ya sabes que, actualmente, todos los diarios españoles pasan por la censura del Ministerio de Información y Turismo y lo mismo la mayoría de las revistas a excepción de las revistas estrictamente religiosas, de las que la Iglesia se hace responsable.

El mismo Ministerio comprende que esta medida sólo se puede mantener en circunstancias muy especiales y temporalmente. Por eso, hace ya tiempo, está estudiando la promulgación de una Ley de Prensa, en la que se puntualicen los derechos y las obligaciones de todos en orden a la Prensa.

La Iglesia ha hablado en España sobre este punto concreto definiendo los derechos y obligaciones de la Iglesia, los del Estado y los del individuo. El Sr. Obispo de Málaga, Dr. Herrera Oria, entre otras actuaciones, cruzó una serie de cartas públicas con el Ministro de Información, en las que quedó claramente expuesta la doctrina sobre la libertad de prensa.

Ahora, el 27 de Febrero, ha hablado el Sr. Obispo de Huelva. «En estas circunstancias —ha dicho Monseñor Cantero— la Iglesia no puede ni debe permanecer ciega, sorda y muda sin faltar a su misión espiritual de madre y maestra de los pueblos en el orden religioso y moral».

¿Con qué derecho puede intervenir la Iglesia en este problema de la prensa? ¿No será meterse en terreno ajeno?

«No, contesta el Obispo de Huelva, porque en torno a la

Prensa se ventilan problemas religiosos, morales y jurídicos que afectan a la difusión de la verdad revelada, al derecho natural, a la formación del pensamiento y de la conciencia nacional, al bien común de la sociedad, al magisterio, libertad y defensa de la propia Iglesia».

La Iglesia es defensora de la legítima libertad. Por qué? Porque, como dice el Obispo de Huelva, «las auténticas libertades públicas, es decir, las que corres-

COMUNION GENERAL EN ARRATE

el día 8, a las 9,45.

CONSIGNA: ¡Nada que desdiga de la Virgen!

COMULGAR, VESTIR, DIVERTIRSE, ACTUAR EN TODO COMO LA VIRGEN QUIERE.

AMA! Ez dogu Arrate zikinduko jantzi itxasi ta dantza lotuekin.

Egun guztian, ctoitz ta jolas garbiekin, zuriak izango gara.

ponden al hombre como ciudadano —entre ellas, la libertad de expresión de sus ideas en sus relaciones con la sociedad y el Estado— se fundamentan en los derechos como persona y como miembro de la sociedad y han de ajustarse a las limitaciones exigidas por el derecho natural y el bien común de la sociedad».

La Iglesia, por lo tanto, ha defendido, defiende y defenderá siempre la libertad, no como un

concepto y un valor absolutos, sino como un medio necesario para que el hombre pueda cumplir sus deberes, ejercitar y defender sus derechos naturales y políticos, y conseguir bienes mayores.

La Iglesia, como es natural, ni nadie razonablemente, puede defender una libertad absoluta y caprichosa de Prensa. Eso sería la anarquía. Pero entre una libertad de Prensa absoluta, caprichosa, incontrolada, anárquica por un lado y una falta total de libertad de Prensa porque todo está calculado y producido según patrones determinados, entre estos dos extremos rigoristas, tiene que haber y existe de hecho una postura media: UNA LIBERTAD RAZONABLE QUE NO OLVIDE EL BIEN COMUN.

Y es esto lo que la Iglesia y todos razonablemente con Ella debemos defender: una justa y auténtica libertad de Prensa, «cuyas limitaciones en sí y en su ejercicio, reglamentadas y garantizadas por la Ley, fortalezcan, aseguren y armonicen los derechos naturales de la persona humana y de la opinión pública con las verdaderas exigencias del bien común nacional e internacional».

Citamos, finalmente, las palabras textuales del Obispo de Huelva que nos dan una luz preciosa sobre este tema de tanta actualidad:

La Iglesia defiende con la misma firmeza tanto la necesidad de mantener, reglar y garantizar esta libertad de Prensa frente al Estado y frente a las presiones de la sociedad y de las pasiones en la conciencia (Sigue en la pág. 2).

Libertad de prensa

(Viene de la pág. 1)

humana del periodista, como la necesidad de imponer limitaciones a su contenido y a su ejercicio por medio de un ordenamiento jurídico adecuado a las exigencias del bien común en cada pueblo. Al adoptar de hecho y de derecho esta actitud, la Iglesia lo hace en defensa de la seguridad jurídica de los derechos de la persona humana, de la opinión pública, de la propia Iglesia y del mismo Estado. Es más: yo entiendo que, a la luz del pensamiento cristiano, por ser el hombre el sujeto, el fundamento y el fin de la sociedad y del Estado, y por lo tanto, anterior al Estado y a la sociedad, todos sus derechos naturales son anteriores y superiores a los derechos políticos del Estado. En consecuencia, si el fin primario de todo ordenamiento jurídico es la seguridad jurídica, el punto de partida del ordenamiento jurídico de la libertad de Prensa, como institución social, podría formularse así: a la luz de las exigencias auténticas prevalentes del bien común, crear unas condiciones jurídicas, mediante formas institucionales, dentro de las cuales la Prensa tuviera toda la libertad «posible», para cumplir su misión, y, a la vez, todos los límites o frenos jurídicos necesarios para prevenir sus abusos y evitar las causas y efectos de tales abusos. Tal es mi opinión, el alcance de este pensamiento de Su Santidad Pío XII aplicado a la Prensa: «Pero, cuando se aboga por una mayor y mejor democracia, semejante exigencia no puede tener otro significado que el de colocar al ciudadano en condiciones cada vez mejores de tener su propia opinión personal, y de expresarla y hacerla valer de manera conducente al bien común de la sociedad».

Munduko barri

Pio amabigarrena aldaretara igoko ete dau? Baiez dirudi. Bere bitartez, osatze eta beste gauza arrigarri asko egiten ari dira. Millakak urreratzen dira, egunero, bere illobi edo sepulturara.

Japon'go Hiroshima'n, ildakokeri jasotako monumento gainian

El despido en la conciencia cristiana

UNO de los temas más traído y llevado estos últimos meses entre nosotros, ha sido y es el del despido. Creemos que así como no es admisible un despido libre del trabajador a discreción del empresario, tampoco favorece a la economía una estabilidad del trabajo que estrangule la selección. Merece, pues, la pena que digamos algo sobre él a la luz de la doctrina moral, que ningún cristiano debe ignorar.

La desocupación de un paro es un mal, pues no es un fenómeno meramente económico, sino que alcanza al individuo en su equilibrio moral. No se puede olvidar que el trabajo efectuado en una empresa crea un lazo moral entre el hombre y la empresa. Querer ampararse en las disposiciones legales, no es tampoco suficiente, pues, con frecuencia, éstas no corresponden a los requisitos de la moral. La Moral va más allá del derecho positivo. Además las obligaciones de caridad deben ir más lejos que las de justicia.

La obligación, por parte del patrono, de evitar la desocupación, entraña varios deberes:

—El de previsión, tanto en la producción como en la utilización de la mano de obra;

—el de imaginación, en la prospección de los mercados, la creación de actividades de sustitución, etc.;

—el de organización, que incluye la reducción de ganancias y de obras innecesarias, así como, eventualmente, la de horas de trabajo para todo el personal, pues es preferible esta medida al despido de algunos de sus miembros.

En caso de resultar inevitable el despido, la designación de las personas a despedir no debe responder exclusivamente a motivos técnicos o al deseo de eliminar a elementos molestos.

El dirigente de Empresa no puede desinteresarse de la suerte corrida por el personal despedido, aunque le pague una justa indemnización.

Por último, es un deber del dirigente de empresa el reunirse con otros empresarios, con las autoridades y con los dirigentes sindicales para encarar las medidas que permitan solucionar los problemas suscitados por el paro y el despido.

(De «MUNDO SOCIAL»).

Sobre el paro

Según datos publicados en el Boletín Nacional de Estadística, el número de parados registrado en España en fin de Enero de 1960 se eleva a 100.938, contra 81.183 en la misma fecha de 1959. Todos ellos son hermanos nuestros. Cristo está parado en la persona de esos 100.938 hermanos nuestros. Roguemos por ellos, y dentro de lo que nosotros podemos, ayudémosles. Cristo necesita ayuda en la persona de esos hermanos. Ayudarles, es ayudar a Cristo.

auxen ipintzen dau: «Lo egin zazute pakian; geiago ez gara zoratuko gerrara juateko».

Orain arte Congo Belga izan dan Afrika'ko lurraldian 80.000 belgitar geratzen dira. Congo Belga izandako ontan, aberastasun aundiak dagoz. Uranio, cobre, cobalto ta diamante kontuan munduko aberatsenetakua da lurralde au.

Norteamerika jendeak geiago

aberastu dira 1959 urtian. Bataz bestez, ameriketar bakoitzak 120.000 peseta irabazen dituz urtian.

Kennedy, katolikua, Ameriketako lendarri izango ete da? 43 urte dituz. 9 anai-arreba dira. Azkenengo gerran japontarrak urperatu eben berak zuzentzen eban itxasontzia. Baiñan Kennedy'ri eskerrak, mariñel guztiak salbatu ziran. ¡Jatorra, benetan, gizon eta kristau lez, Kennedy!

TRES DATOS Y...

INCONCEBIBLE UN EXTRAÑO DOCTOR

EN su tercera página, tantas veces interesante, el diario «Pueblo», de Madrid, publicaba el día 15 de enero una nota editorial titulada «Siniestras monstruosidades inconcebibles». La «tesis» de dicho editorial venía a ser una llamada a la comprensión, a propósito de una cita periodística donde se atribuían tales monstruosidades a Sartre. «Pueblo» entiende que hay que ser tolerante y comprensivos con el señor Sartre y con las obras del señor Sartre —entre otros— diciendo que es natural que los autores «comprometidos» se arriesguen si es que quieren decir cosas, y que a veces se puede no estar de acuerdo con tales escritores. Y aún añade «Pueblo»: «Hay que empezar por leer a Juan Pablo Sartre, como primera medida».

Nos parece que «Pueblo» tiene dos deslices. Primero: porque confunde caridad con bobaliconería. Todo cristiano está gravemente obligado a guardar el máximo aprecio por la caridad. Y es necesario, cuando se juzga, hacerlo así, con amor. Pero esto no significa una tolerancia con el error, frente al cual hay que ser seriamente intransigente.

El patinazo de la frase que citamos es aún expresamente más grave. Las obras de Juan Pablo Sartre están incluidas en el «Índice de Libros Prohibidos» y el Derecho Canónico establece que tales obras no han de ser leídas sin autorización especialísima que la Iglesia concede en algún caso. Pero en modo alguno puede hacerse una recomendación de carácter general: «hay que leer a Sartre». Porque, justamente, es lo contrario de lo que la Iglesia dice: «NO hay que leer a Sartre». (De «Vida Nueva»).

MAS de una vez nos hemos referido en estas páginas a los extraños artículos publicados en el diario «Madrid» por el extraño doctor Fernán Pérez. Este caballero suele escribir ligeros artículos de divulgación médica.

En un artículo, publicado el 22 de enero y titulado «El beso al niño puede ser el beso de la muerte», el señor Pérez, después de aterrar al lector con una exhibición de los males que se transmiten por el ósculo —costumbre que tacha de incivilizada—, añade:

«La costumbre de besar las imágenes religiosas es también otra manifestación que causa horror, causa miedo, verla practicar por la gente. Por desgracia, es una costumbre todavía más difícil de combatir que la de besar a los niños, pues interviene una creencia religiosa, y bien es sabido que una creencia religiosa dispensa de razonar e impide ser influido por un razonamiento».

¿Qué extraña idea tiene el extraño doctor Pérez del sentimiento religioso? ¿Es así como lo ve él, personalmente, como algo que está al margen de todo razonamiento, que es contrario al razonamiento? La cosa nos deja absolutamente perplejos. Esta mentalidad médica de vía estrecha, atrofiada y primaria, ignorante y dañina, es hoy absolutamente ridícula.

POCA CIENCIA APARTA DE DIOS

Mucha ciencia acerca a Dios —se ha dicho— y poca ciencia aparta de El. Esto hemos recordado al leer un artículo aparecido recientemente en un diario vespertino de Madrid, en el que salen a relucir autores tan sospechosos como Leopardi, Malthus, Marx y Nietzsche. El artículo se titula: «Atisbos lejanos y cuestión del día».

Entristece y subleva el que un escritor, echando una mirada superficial sobre la Naturaleza, se atreva a formular afirmaciones tan rotundas y tan falsas. Decir, por ejemplo que no hay orden en la Naturaleza, extrañaría a los mismos paganos que se sirvieron de la observación del mundo para llegar a la conclusión de que hay un Supremo Ordenador del Cosmos (Cosmos es palabra griega

que sugiere la idea de orden en el Universo). Quien haya nada más que saludado la Astronomía, la Anatomía y Fisiología humana o los maravillosos instintos de los animales, llegará a la conclusión de que hay Uno, al que los católicos no nos avergonzamos de llamar Dios, que ha hecho y ordenado este mundo en que existimos.

Y no es que neguemos las desgracias, las muertes y los cataclismos. De cuando en cuando los sufrimos sobrecogidos, pero son precisamente el contrapunto del orden universal. No nos llamarían la atención las erupciones volcánicas y los terremotos si fuesen cosa de todos los días. Además, aun prescindiendo del castigo por el pecado original, no tenía por qué hacer Dios el mejor de los mundos, como dice la doctrina

del optimismo condenada por la Iglesia; esta tierra es un sitio de prueba, no es la mansión definitiva de los hijos de Dios. Pero de ahí a afirmar que la Naturaleza es brutal, que nada parece propuesto para un fin, que la tierra limita al Norte con el Hekla y al Sur con el Vesubio, va un abismo.

Nada extraño que al apuntar a la «cuestión del día», el crecimiento progresivo de la población, ni se den soluciones, ni siquiera se aluda a las conclusiones del reciente Congreso Internacional de la Energía tenido en Viena, ni se diga una palabra de la Providencia de Dios.

Por favor, la Prensa es para orientar, no para despistar a los lectores.

(De «VIDA NUEVA»).

UNA NECESIDAD: el que tengamos
Prensa de la Iglesia que nos oriente rectamente

Un émulo de Picasso...

FUJITA llegó a París en 1913.

Allí estrechó amistad con los grandes artistas bohemios de la época: con Maz Jacob, con Apollinaire, con Heminway, con Van Dongen y, sobre todo, con el poeta Andrés Salmón, quien fué el primero en reconocer el genio pictórico de Fujita.

A poco andar el pintor de Montparnasse se convirtió en el pintor parisiense más elogiado y comprado.

Fujita es un mago del pincel. En su pintura hay una delicada armonía entre todo aquello que vió en su Japón nativo y lo que ha encontrado en su adoptiva Europa.

Sus cuadros muestran las cosas nuestras, europeas, occidentales, cristianas; pero vistas a través del temperamento de un artista japonés que ha conservado intacta la lúcida sensibilidad de su raza.

EN ROMA

Hace años estuvo Fujita en Roma, pasando de pasmo en pasmo ante los tesoros artísticos de la ciudad pontificia.

Recibido en el Vaticano, trató a los Cardenales Gasparri y Merry del Val y obtuvo una audiencia de Benedicto XV, que le encargó un cuadro de San Francisco Javier. Por los cuadros que pintó a su regreso de Roma fué definido como el **Fray Angélico de Oriente**. Sus creaciones irradiaban angélica pureza.

Sus tipos son personajes inimitables; parecen brotados de un mundo de ensueño o de fantasía. Su misma técnica resulta peculiar e intransferible.

Cuando pinta acuarelas lleva su habilidad hasta usar con una sola mano dos pincelillos simultáneamente: el primero, finísimo, diseña, y el segundo, empapado en agua, lo sigue, desvaneciendo y esfumando los rasgos.

Se ha hablado con exceso de las extravagancias de Fujita en su vida bohemia. Pero ellas se pueden achacar más a su fantasía de artista que al ansia de llamar la atención.

Fujita no ha sido aficionado a los licores, y ello lo ha preservado de achaques y de vulgaridades. Y mientras sus amigos consumían copiosas libaciones de los vinos más refinados, él se pasaba horas y horas en algún café de Montparnasse bebiendo agua fresca.

HACIA LA LUZ...

En noviembre de 1927, el crítico francés Andrés Warnaud sostenía en París una larga entrevista con el pintor japonés Fujita. Y sacaba esta conclusión:

«Después de haber pintado grandes figuras estilizadas a la manera de los primitivos, Fujita se ha dedicado a tratar temas cristianos. ¿Quién pudo ima-

Tu en Arrate

¡Hija de María! EL DIA DE ARRATE debes honrar a la Virgen como ella quiere y se lo merece.

Este DIA DE ARRATE fué instituído por nuestros antepasados para honrar sola y exclusivamente a la Virgen. Por lo mismo, ese día, en Arrate, no podemos hacer nada que desdiga de la Virgen y la disguste.

Gracias a Dios, el ambiente de

otros años va cambiando mucho. Y muy especialmente debido a la actitud noble de las jóvenes eibarresas.

Este año es necesario seguir la misma trayectoria de fidelidad a la Virgen, y tomar, cada vez con mayor valentía, una postura decididamente cristiana.

O estamos con la Virgen o estamos contra Ella. No cabe postura media. O queremos honrarla como Ella quiere y se lo merece, o no queremos honrarla.

En consecuencia: es necesario

boicotear con santo descaro cuanto en Arrate desdice de la Virgen. Es necesario abstenerse completamente de las diversiones paganas que allí se habían introducido. Y comprendiendo que, ante todo el DIA DE ARRATE, es fiesta religiosa, demos la parte principal de ese día al contacto con la Virgen.

Divertirse, sí, pero como la Virgen quiere. Fomentando positivamente y con entusiasmo los bailes tradicionales nuestros bajo la mirada de la Virgen.

ginar que este japonés, descendiente de samurais, pararía en pintor católico? Y lo más sorprendente es que de sus cuadros emana una intensa profesión de fe».

Ahora, a los treinta y dos años de estas impresiones del gran crítico, Fujita ha recibido el don de la fe y se ha hecho bautizar en la catedral de Reims. Por el camino del arte ha llegado hasta Cristo.

Aquel día en la vieja catedral de Reims había doscientos periodistas y noventa y siete fotógrafos de todos los países del mundo. Fujita deseaba intimidad para este encuentro con la luz; pero los hombres de su categoría pierden el amable derecho a la intimidad.

Después de la ceremonia del bautismo, que le fué administrado por el Obispo auxiliar de Reims, y después de la confirmación, que hacía a Fujita y a su mujer soldados de Cristo, el célebre jesuíta Padre Danielou se limitó a decir a todos los circunstantes:

«Acabáis de asistir a una ceremonia de extrema importancia. Y no porque los bautizados sean los señores de Fujita, sino porque se trata de un bautismo».

Al salir de la catedral, el pintor japonés no se llamaba ya Tsuguharo, sino Leonardo; su señora no se llamaba Kimyo, sino María.

La tarde que precedió a la ceremonia del bautismo, los señores Fujita estuvieron entregados a la oración, que prolongaron hasta el amanecer. Les agobiaba santamente la idea de la purificación espiritual y de la inserción en Cristo que se realiza por el bautismo.

«Aunque yo —declaró Fujita— era espiritualmente católico desde hace mucho tiempo, sin embargo ahora que estoy bautizado veo que todo ha cambiado para mí. Para mí ha sido decisivo el saber que la Iglesia consideraba válido mi matrimonio con Kimio y que por el bautismo quedaba consagrado. Mi vida comienza hoy; mis setenta y tres años pasados no cuentan para nada; lo que tiene de valor para mí es mi futuro de cristiano».

DE LA GUERRA A LA PAZ

Al estallar la segunda guerra mundial Fujita estaba en el Japón con su esposa Kimyo.

Vivía tranquilamente sobre una colina verde y silenciosa, desconocida de las bombas mortíferas. Pintaba y oraba.

«Es decir —puntualiza Fujita—, oraba doblemente. Ahora he hallado la paz. Sólo la religión católica ha sabido responder a todas mis demandas, satisfacer mis ansias de creer, aplacar mi sed de amor. Ahora que estoy desprendido de todas las cosas terrenas, sólo me resta una ambición: decorar una iglesia. Pero decorarla no ya con la técnica de mis viejos pinceles, sino con mi corazón de neófito, de cristiano nuevo».